Bogotá, D.C 17 de octubre 2024

Señores
SIC SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
Ciudad

Asunto: Respuesta subsanación al informe de evaluación proceso No. SIC 33 2024

Objeto: Realizar la renovación del licenciamiento, suscripciones, soporte técnico y servicios conexos para la Superintendencia de Industria y Comercio.

Atendiendo al informe de evaluación publicado por la entidad el día 09 de octubre del año 2024 damos respuesta a cada uno de los requerimientos

- **Grupo 12 IPv6**

- *Contrato No. 1 DATA & SERVICE LIMITADA Con los documentos aportados se comprueba que se ejecutaron actividades para soluciones IPV6. No obstante, se ejecutaron otras actividades y no fue posible verificar el valor correspondiente para las actividades requeridas en los requisitos técnicos habilitantes de experiencia. Requerimiento: Debe aportar documento como factura, acta de liquidación, acta de recibido final o documento equivalente que permita verificar el valor que corresponde a los servicios para las tecnologias IPV6 que hicieron parte del contrato aportado*

RESPUESTA:

Se anexa a la presente subsanación Factura correspondiente al contrato DATA & SERVICE LIMITADA en donde se desglosa las actividades y se identifica *las soluciones IPV6 así:*

SERV-PRO-IMP	Servicios de Transición a IPV6 - Fase II	1.00	174.391.825,00	19	174.391.825,00
SERV-PRO-IMP	Servicios de Transición a IPV6 - Fase III	1.00	44.579.261,00	19	44.579.261,00

Que sumados en el presente contrato se presento el valor de $218.971.086

Dando cumplimiento al CAPITULO 3. REQUISITOS HABILITANTES TECNICOS del pliego de condiciones para el Proceso de Selección Abreviada - Subasta Inversa SIC No. 33 de 2024 lo que solicitamos a la entidad habilitar nuestra experiencia.

Atentamente,

HEIMCORE SAS